



TETÃ MARANDUMBYRY  
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**POLÍTICA  
OPERACIONAL  
DE LA  
UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN  
Y  
DESARROLLO**



**COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

## **COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION**

## **PRINCIPIOS: CONTROL OPERACIONAL**

## ELEMENTO: POLITICAS OPERACIONALES

**FORMATO:** Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

Versión 2,0

## **(1 ) MACROPROCESO : GESTIÓN DE LAS TICS**

## (2) PROCESO: DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

### **(3) SUBPROCESO: Diseño, Programación e Implementación de sistemas**

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Inexactitud	Prevenir mediante la capacitación constante a los colaboradores	
2	Incumplimiento		Se le debe proveer a cada colaborador que participa del proceso de la normativa vigente, así como exigir su conocimiento y cumplimiento.
3	Fallas en los servicios de internet	Prevenir mediante la contratación de servicios alternativos	La información debe estar disponible en el archivo del área.
4	Error	Prevenir mediante la capacitación constante a los colaboradores. Disminuir la rotación del personal en esta área a fin de obtener mayor experiencia.	Es responsabilidad del departamento de Informática cumplir y hacer cumplir las actividades establecidas para ejecutar el proceso Es responsabilidad del departamento verificar y controlar en cada estadio, el desarrollo de los sistemas
5	Fallas en el hardware	Prevenir mediante los mantenimientos preventivos y calendarizados. Realizar verificaciones en el momento de la recepción de los equipos	

Elaborado por:

**ARTURO ARIEL NOGUERA LOPEZ**

Revisão de normas

RODNEY ALBERTO  
COLMAN  
ALVARENGA

Aprobado por el Directorio de la CONATEL